



COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL

(CSA - ROAVIS COSTA RICA)

INFORME DE LABORES 2020

INTRODUCCIÓN

La experiencia adquirida por las personas que integran la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental al enfrentar los problemas ambientales, desde sus respectivas instituciones, ha demostrado que Costa Rica no puede responder a tales retos en forma aislada. Por ello, la coordinación interinstitucional ha sido la norma en estos años de trabajo conjunto, siempre con el fin de garantizar una efectiva protección ambiental mediante la educación, la prevención y la represión de la delincuencia ambiental.

El valor agregado de este trabajo conjunto entre la Fiscalía Ambiental, el Organismo de Investigación Judicial, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Ambiente y Energía, se ha manifestado mayormente en la atención integral de nuevas formas de delincuencia ambiental, en donde se ha logrado una mayor eficiencia en la utilización de los recursos humanos y financieros, el intercambio de información y el trabajo multidisciplinario, lo que ha permitido judicializar más casos con un enfoque en el desmantelamiento de grupos de crimen organizado.

Presentamos el cuarto informe anual con los logros obtenidos en el año 2020 y los proyectos para el año 2021.

A. FIRMA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Durante febrero del 2020 durante la presentación del informe de rendición de cuentas del año 2019 con la participación de la señora Fiscal General Emilia Navas, el señor Ministro de Ambiente Carlos Manuel Rodríguez, el señor Director del Organismo de Investigación Judicial Walter Espinoza y en representación del señor ministro de Seguridad Pública Milton Alvarado se firma la renovación del convenio marco de la creación de la Comisión Interinstitucional de Seguridad Ambiental por un periodo de 5 años.

Además, en el acto se presentó el Plan de trabajo de la Comisión para el 2020 y se recibió además una donación de parte de la organización no gubernamental Humane Society International Latin America (HSI) de equipo para manipulación de fauna decomisada entregada a delitos varios del OIJ.



<https://ministeriopublico.poder-judicial.go.cr/index.php/medios-informativos/noticias-institucionales/item/135-comision-nacional-de-seguridad-ambiental-presento-resultados-del-trabajo-en-2019>

B. ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL

El proceso de desarrollo de la Estrategia Nacional de Seguridad Ambiental ha tenido una serie de problemas administrativos para arrancar, a pesar de que la Comisión participó en la conceptualización y revisión de algunos de los términos de referencia para los distintos grupos consultores el proceso quedó rezagado. Esperamos que este 2021 se retome fuertemente el proceso y se logre tener una Estrategia fuerte que promueva el abordaje integral de los delitos ambientales con indicadores medibles.

C. CREACIÓN DE LAS COMISIONES REGIONALES DE SEGURIDAD AMBIENTAL

Se realizaron labores de planificación, designación y listas de funcionarios para integrar las comisiones, sin embargo, a pesar de contar con el documento de creación y su protocolo de actuación de las comisiones regionales, no se ha iniciado aún el proceso de trabajo con las mismas, sobre todo por problemas generados por la pandemia. Estas 11 comisiones regionales son fundamentales para la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ambiental, ya apoyarán el diseño y validación de los planes integrales de control y protección por área de conservación. Por tanto, al igual que con el tema de la estrategia nacional, este proceso se iniciará el trabajo en el 2021.

D. PRESENTACIÓN INTERNACIONAL DE LA CAMPAÑA STOP ANIMAL SELFIES

En enero del 2020 se hizo la presentación oficial de la Campaña Stop Animal Selfies a los embajadores y cuerpos diplomáticos con la participación de las entidades de la CNSA y jerarcas. La participación fue muy





E. ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRÁMITE Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES (SITADA).



Las mejoras a la página del SITADA, gestionadas por esta comisión con el apoyo del Departamento del Interior de los Estados Unidos de Norteamérica, fueron implementadas en temas de recolección y sistematización de la información sobre las especies decomisadas o rescatadas de flora y fauna silvestre así como las maderas CITES (Convención Internacional para el Comercio de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre) fueron implementadas durante el 2020. A partir del 15 de febrero del 2020 se tiene información sobre las especies afectadas en los casos por acciones contra la vida silvestre. Esto es necesario para poder cumplir con los compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la convención CITES, la Convención de Biodiversidad (CBD), la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el compromiso con la Red de Observancia de la Aplicación de la Legislación de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS). Ya se cuenta con el primer informe nacional con la información de especies de fauna y flora afectadas en el primer semestre de 2020 y se podrá realizar el informe anual, lo que permitirá contar con el primer año de datos.

F. PROYECTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL



Durante el 2020 investigador Alejandro Fernández Martínez en conjunto con el Lic. Armando

González Sibaja, fueron los promotores de la creación de la Unidad de Investigación de los Delitos Ambientales, iniciando en el mes de enero del año 2020 y siendo presentada a los altos jerarcas en el mes de Diciembre del año 2020 para su respectivo análisis; la cual en este momento se encuentra en el proceso de valoración y análisis para ser presentado ante la Asamblea Legislativa.

G. PROTOCOLO DE QUEMAS AGRÍCOLAS

En sesión ordinaria realizada el 20 de mayo de 2020, el Grupo Director de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, según sección 5 del Convenio de Cooperación, que crea la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, aprobó el PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE QUEMAS AGRICOLAS.

El Alcance del protocolo es de acatamiento obligatorio para los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Ambiente y Energía (MINA E), Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), Ministerio de Salud (MINSAL), Municipalidades y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y tiene como objetivo establecer los procesos legales que deben de seguir los funcionarios de las instituciones gubernamentales, municipalidades y bomberos ante la atención de quemas agrícolas.



H. POLITICA DE PERSECUSION DE LOS DELITOS AMBIENTALES

El proceso más importante desarrollado en el 2020 fue la publicación de las Políticas de Persecución Penal e Instrucciones Generales de la Fiscalía General de la República, las cuales tienen carácter vinculante para los funcionarios y las funcionarias del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial, de todos los cuerpos de la policía administrativa de Costa Rica, del Ministerio de Ambiente y Energía, de cualquier otra institución o dependencia pública que investigue o denuncie delitos ambientales y de las instituciones que, por sus obligaciones legales.



I. COOPERACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES DE LA COMISIÓN

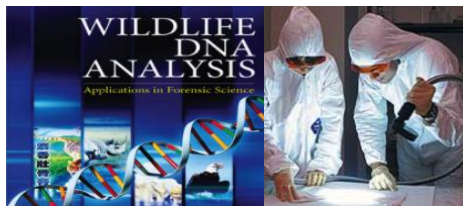


1. Se impartieron – por parte de la Fiscalía Ambiental - capacitaciones sobre las políticas de persecución de los delitos ambientales, al personal de las áreas de conservación, particularmente al Área de Conservación Tortuguero, Área de Conservación Arenal Tempisque y Área de Conservación Central, entre otras. Se capacitó al personal del Área de Conservación Central en el tema de ingresos ilegales en Áreas Silvestres Protegidas. Difusión de las Nuevas Políticas en el programa de Radio de las Fiscalías, “Frecuencia MP”. Capacitación de las políticas ante personal fiscal, de MINAE, OIJ y personas juzgadoras que han completado el Curso de Especialización en Delitos Ambientales; así como dos Ciclos de Conferencias a personas Fiscales territoriales de todo el país y de fiscalías especializadas, personas juzgadoras de todo el país e investigadoras del OIJ. Se envió el documento de políticas en forma electrónica a la población judicial, del MINAE y demás instituciones públicas, además, se incluyó en la página web del Ministerio Público.
2. Capacitaciones a Municipalidades y funcionarios del SINAC por parte de la Contraloría Ambiental en temas de afectación del ambiente, así como la divulgación de las políticas de persecución de los delitos ambientales, en las regiones pacífico Central, Región Chorotega, zona norte y zona caribe.
3. Mejora de la Plataforma para permisos de exportación de elementos de la Biodiversidad dentro del marco de trabajo en conjunto entre los actores involucrados responsables de aprobar los permisos de salida o ingreso de productos, subproductos de especies de fauna y flora en el marco de la CITES.

J. IDENTIFICACIÓN MOLECULAR DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE Y SERVICIOS FORENSES DE LA SECCION DE BIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FORENSES (DCF)

Desde 2019 el incremento de casos ingresados a Biología Forense de OIJ, relacionados con tráfico de fauna silvestre enciende las alarmas sobre la necesidad de mejorar las metodologías de análisis en particular pues no es una situación particular de nuestro país. El tráfico de vida silvestre se ha incrementado y organizado a nivel mundial continuando como una de las principales amenazas para nuestra biodiversidad. Por lo que durante el 2020 se inició un proceso de trabajo en conjunto para analizar y proponer procesos a nivel nacional.

1. Al inicio de 2020 se concreta reunión con el Fiscal ambiental Jose Pablo González y Shirley Ramírez (MINAE) ambos de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental (ROAVIS Costa Rica), se expone la necesidad de ir trabajando en un plan de mediano y largo plazo para desarrollar un laboratorio que permita identificar molecularmente las especies decomisadas en los casos de tráfico de fauna silvestre.
2. En mayo de 2020, el Fiscal ambiental, remite correo donde informa sobre el potencial apoyo que el DOI podía dar a la iniciativa propuesta.
3. Para ese mismo mes, se remite de parte de la Sección de Biología del DCF, información solicitada por las señoras Christina Kish y Fatima Vanega de DOI, para el desarrollo de propuestas específicas para buscar recursos económicos.
4. En octubre 2020, se confirma por parte de las señoras Kish y Vanega el otorgamiento de los recursos, y que los mismos serían ejecutados a través de la oficina de INL en Costa Rica.



K. CASOS Y OPERATIVOS



- **ALERTA PURPURA:** La INTERPOL dentro del trabajo en conjunto ha alertado sobre modus operandi de delincuentes ambientales en temas mediante alertas purpura en diversas circunstancias entre ellas:
 - Sustracción ilegal de oro y procesado como oro chatarra
 - Envíos internacionales de especies de vida silvestre, declarados falsamente como mascarillas ante aduanas.
 - Decomiso de especies de especies de fauna silvestre escondidas en equipaje de Alemanes. (más de 6000 individuos de diversas especies)
- **CASOS CRUCITAS** Taller de crucitas el 19 de febrero en el Parque Nacional Volcán Arenal con la participación de la fiscalía ambiental, el Área de Conservación Arenal Huetar Norte del

SINAC, Ministerio de Seguridad. Se constituyó una Comisión Interinstitucional de trabajo para darle seguimiento al proceso, coordinada por la viceministra de Gestión Ambiental Celeste López.



<https://www.nacion.com/el-pais/crimen-organizado-impone-su-ley-en-crucitas/PKKWWXPQVJF35GFOILJ4MC67DA/story/>

- https://sancarlosdigital.com/pdte-de-infinito-gold-no-descarta-volver-a-crucitas-y-no-le-sorprende-la-invasion-a-la-mina/?utm_source=browser&utm_medium=rss_notification&utm_id=843637.1777271365
- <https://www.columbia.co.cr/noticias/economia/politica-nacional/21240-ministro-de-ambiente-crucitas-no-es-un-desastre-ambiental>

- CASOS REPORTADOS EN PRENSA Y EN LAS REDES SOCIALES

Durante el 2020 se atendieron una serie de casos en conjunto los cuales fueron reportados en redes sociales o directamente a los miembros de la Comisión. Entre ellos algunos de los casos que terminaron en procesos judiciales en los tribunales

- Caso de un perezoso encontrado ahorcado en la zona de Guápiles



https://www.teletica.com/257866_fiscalia-ambiental-investiga-caso-de-perezoso-que-aparecio-colgado-en-pococi
https://www.teletica.com/257702_encuentran-a-perezoso-sin-vida-colgando-de-un-arbol-en-cariari

- Caso de mono aullador vivo en cajuela en taxi

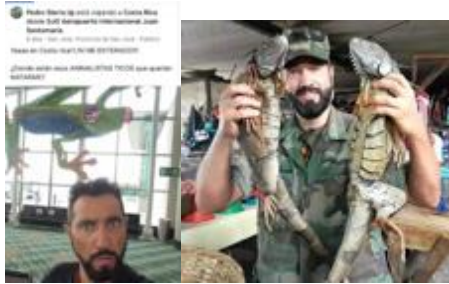


- Caso de cacería de saínos y otras especies



<https://www.facebook.com/victor.mb.144/videos/2855972834647232>
<https://www.facebook.com/116842558326954/posts/3864656700212169/?extid=O02mW8v0HpxMqtjI&d=n>

- Caso de conocido cazador y sádico con animales visitando Costa Rica



<https://ncrnoticias.com/sucesos/denuncian-ante-el-oij-a-cazador-amante-del-maltrato-animal-que-estaria-en-suelo-costarricense/?fbclid=IwAR1QrK2qnGDazukU-VvVhmCsNdW2JJdaP4an9uxZ4sfkTWrijm1-Z7xWbkg>
<https://amprensa.com/2020/09/denuncian-ante-el-oij-a-cazador-espanol-que-se-exhibe-con-animales-muertos-en-redes/>

- Casos de tráfico de perezosos y otros especímenes



<https://www.teletica.com/sucesos/hermanos-detenido-con-animales-muertos-que-queda-libre-y-sin-medidas-271735>

- Casos varios de tala o relacionados con madera



<https://crprensa.com/fuerza-publica-y-sinac-detienen-sujetos-por-aparente-tala-ilegal-en-area-protegida/>
<https://hablandoalchilecr.net/fuerza-publica-detiene-sujetos-por-tala-ilegal-en-finca-privada/>
<https://amprensa.com/2020/09/tres-hombres-fueron-sorprendidos-talando-arboles-dentro-de-area-protegida/>

- CASOS ATENDIDOS POR la GOA (OPERATIVOS): Durante el 2020 debido a los temas relacionados con la pandemia, la cantidad de operativos se limitó. Sin embargo, se desarrollaron algunos entre ellos algunos relacionados con minería y otros con tala.

https://www.ameliarueda.com/nota/autoridades-desmantelan-en-san-carlos-la-mayor-operacion-tala-ilegal-2020?fbclid=IwAR1pdyJefkZQYQqiMEUKwz53D7KO7j2OhQ_OWpg6WiW3zQfn9yuIJX9i_UI

- ALGUNOS CASOS ATENDIDOS POR DELITOS VARIOS Y OPERATIVOS EN EL MARCO DE LA CISA:
 - Operativo de espuelas de **Tortuga de Carey** (*Eretmochelys imbricata*), comercio en redes sociales. Se realizaron más de diez decomisos, de envíos nacionales, entre sectores conocidos por peleas de gallos, siendo esta otra actividad ilegal conocida en nuestro país, la cual se ha incrementado por asuntos de pandemia.



Decomiso de espuelas de tortuga de carey, móvil utilizado para el comercio y dinero previamente identificado por el Ministerio Público. Fuente Delitos Varios OIJ

- Se realizaron además decomisos de vejigas natatorias, conocidas comúnmente como buches de pescado, pepinos de mar y las muy buscadas aletas de tiburón; productos que son cotizados a altos costos, en los mercados orientales a donde se dirigían.



Decomiso de productos marinos listos para exportar. Fuente Delitos Varios OIJ

- Decomiso de diversas especies de serpientes entre ellas Anaconda **Verde** (*Eunectes murinus*), especie exótica considerada silvestre para Costa Rica, originaria de Sudamérica. Otras especies de serpientes, manigordo (*Leopardus pardalis*), aves de diversas especies. Todas estos animales involucradas en comercio de fauna silvestre a nivel local.



Decomiso de animales silvestres de diversas especies. Fuente Delitos Varios OIJ



- Infracción a la ley Forestal

Asimismo, se ha efectuado una **labor interinstitucional** con los diferentes entes encargados de la conservación de nuestras áreas de protección de los afluentes más importantes (ríos, quebradas, nacientes, entre otros); debido al incremento de denuncias por invasiones a áreas de protección. El Organismo de Investigación Judicial se vio en la tarea de realizar coordinaciones directas con las diferentes Fiscalías territoriales, Municipalidades, Oficinas del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, entre otros. Logrando de esta manera el abordaje integral de las investigaciones con la colaboración de las diferentes instituciones. Ejecutando de esta manera dos allanamientos relacionados a dicho tema, con el fin de volver a su estado original los ecosistemas y de esta manera tratar de restaurar los hábitats.

- **MINERÍA**

- En lo que respecta al área de Minería, se colaboró con el operativo LAPA IV, desarrollado en el sector de Crucitas, utilizando dichas acciones policiales para la inteligencia de puntos de extracción y posibles comprados, aunado a la cantidad de coligalleros (personal que labora en las minas) identificados para efectos de bases de datos.
- Posteriormente se efectuaron diligencias e incursión en el sector de **Corcovado**, con el operativo denominado **JEMENGO TÖE**; en el cual de igual manera se realizaron identificación de puntos de acceso, posibles cazadores y modo de operar, labores que efectúan los funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación dentro de esta vasta área, que comprende un territorio muy extenso y de difícil acceso.
- **COLABORACIÓN INVESTIGACIÓN DE MINERÍA – DELEGACIÓN REGIONAL DE LOS CHILES:** En dicho apartado es importante indicar, que por una especialización del personal que se encontraba destacado en ese momento en la División Ambiental de la Sección de Delitos Varios de San José, las jefaturas consideraron de interés que los puntos intervenidos donde se estaba desarrollando la extracción de oro estuviera bajo el liderazgo de los investigadores que conocen un poco de materia ambiental, con el objetivo de desarrollar una valoración integral a otra serie de delitos que se pudieran estar desarrollando. Aclarando que dicha labor operativa estuvo a cargo de la Delegación Regional de los Chiles del Organismo de Investigación Judicial, en conjunto con la Sección de Legitimación de Capitales y con la colaboración de la Sección de Delitos Varios.

- **INFRACCIÓN A LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS:**

Actualmente se encuentra activa una investigación por Infracción a la Ley de Gestión Integral de Residuos, de hechos iniciados o por lo menos identificados a finales del año 2020; siendo que en el momento en que se recopilen los elementos necesarios será presentado al Ministerio Público para su valoración; por lo cual no se pueden exponer mayores datos en el presente informe por los motivos antes indicados.

- **CHARLAS SOBRE INVESTIGACIONES DE DELITOS AMBIENTALES Y ENFOQUES DE CONCIENTIZACIÓN EN PRENSA DEL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL:** Desde esta perspectiva y ante una vocación por parte de los investigadores que se destacaban en la Sección de Delitos Varios con la investigación de delitos ambientales, se lograron efectuar charlas a funcionarios del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Municipalidades, Fiscales, oficiales de Fuerza Pública e investigadores de nuestro Organismo; con el objetivo

de desarrollar estrategias para la presentación de las denuncias al Ministerio Público de una manera correcta y con las bases necesarias para el inicio de una investigación; así como la entrega de elementos de prueba fundamentales para el desarrollo satisfactorio de una causa y las posibles repercusiones a nivel del Ministerio Público y otros entes encargados de impartir justicia.

L. **TIPOS DE ACCIONES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES MARINO COSTEROS.**

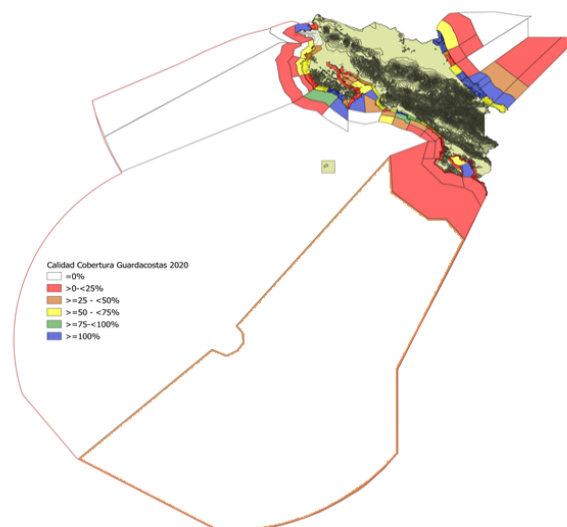
El Servicio Nacional de Guardacostas realizó **1266** patrullajes de los cuales **619** son terrestres y **647** acuáticos, con **5554 (21,7 %)** acciones en materia de protección de los recursos naturales las cuales se desglosan de la siguiente manera: **4252 (16,6%)** pesca ilegal; **321 (1,3%)** contaminación **322(1,3%)** protección de tortugas marinas; **205 (0,7%)** alteración de humedales **126 (0,5%)**; protección de bosque **66 (0,3%)**; tala de manglares **37 (0,1%)**; rescate de flora y fauna **57 (0,3%)**; atención de desastres naturales **14 (0,1%)**; control de incendios **10 (0,03%)**

Sin embargo, es importante aclarar que de los 1266 patrullajes que se realizaron solo 242 o sea el 19 % se realizaron coordinados con otras instituciones 85 con MINAE, 42 con INCOPESCA, 104 con la Fuerza Pública y 11 con el OIJ.

Para el Servicio Nacional de Guardacostas se dificulta la coordinación interinstitucional para combatir el delito ambiental en zonas marino costeras debido a la disparidad de recursos, por lo que se hace necesario atender esta situación a la brevedad.

Se tramitaron **124** denuncias en materia ambiental **118** de pesca ilegal, **04** alteración de humedales, **01** de cacería, **01** de tala de manglares.

○ **COBERTURA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE POLICIA DEL SNG, AÑO 2020.**



En el año 2020 el Servicio Nacional de Guardacostas, realizo una cobertura del servicio de



policía de **4011 km²** del Mar Territorial con una calificación del servicio de policía Muy Bueno en esos **4011 km²**, representan un 16,7% del área del Mar Territorial.

En la Zona Costera se realizó una cobertura del servicio de policía con una calificación de Muy Bueno en **1933,4 km²**, representan un **25 %** del Área de Operación Costeras del SNG.

Si bien es cierto para el SNG es un buen resultado de acuerdo a la meta propuesta para el año 2020 de acuerdo a los recursos con que se cuenta; es evidente que la mayor parte de las aguas jurisdiccionales de Costa Rica no se tiene vigilancia, lo que pone en un alto riesgo a los recursos marinos y seguridad nacional; por lo que se hace necesario seguir fortaleciendo la Gobernanza de los espacios marinos de Costa Rica al más alto nivel de las instituciones con competencias en el Mar; ese es un tema que se ha dejado de lado en los últimos años, y que deberíamos abordar desde la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental, en la medida de lo posible y competencias.

M. CAMPAÑAS Y OTRAS DIFUSIONES

Programas de radio del Ministerio Público para difundir el trabajo de la comisión. Se desarrollaron temáticas variadas entre ellas las Políticas de Persecución, Delitos Ambientales, tráfico de vida silvestre, entre otros.

Canal 7 se dio entrevista sobre temas relacionados con delitos ambientales.
https://www.teletica.com/entrevistas/entrevista-costa-rica-es-un-banco-de-especies-para-delincuentes-internacionales_258835

https://www.teletica.com/nacional/cocobolo-una-madera-fina-mas-valiosa-que-la-cocaina-en-mercados-internacionales_258681

También se realizaron una serie de programas de radio con la participación de varios miembros de la CISA para dar a conocer el trabajo de la Comisión.

<https://www.facebook.com/128975587121352/posts/3537781719574038/>

<https://www.facebook.com/232619856751475/posts/3778500195496739/>

Entrevista de radio, en el programa “Para que nuestros ríos lleguen limpios al mar”, de Radio Actual, con la participación del contralor Ambiental Walter Zavala donde difunde el trabajo de la CNSA. (<https://www.facebook.com/actualfm1071/videos/890963071326578/>)

N. PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

En las que se presenta el trabajo de la Comisión de Seguridad Ambiental

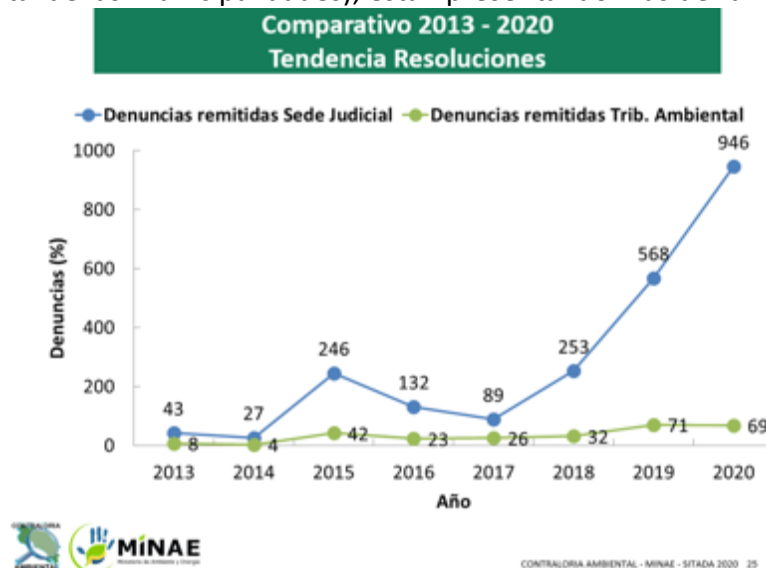
- Se invita a un Taller sobre Barcoding y Tráfico de Vida Silvestre en Colombia. Se presentó el taller de el trabajo de la CISA además de algunos casos del trabajo realizados. Se lograron alianzas para apoyar el trabajo principalmente en temas de identificación de especies de ADN.

- Taller entre fiscales de Latinoamérica sobre el Acuerdo de Escazú, Red de Ministerios Públicos de América Latina.
- Reuniones de ROAVIS 25 de junio 2020 se llevó a cabo la Novena Reunión de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa en Vida Silvestre de Centro América y Republica Dominicana. <https://fb.watch/5pkz6qZLnG/>
- Conferencias sobre tecnologías de la información de la Organización Mundial de Aduanas en el marco de trafico de vida silvestre con CITES.

O. INDICADORES

Uno de los retos de todas las instituciones es contar con indicadores adecuados y confiables para la toma de decisiones y el reporte público, por lo que no siempre se cuenta con toda la información que resulta necesaria. Sin embargo, algunos datos que se pueden aportar son: El aumento de las denuncias por delitos ambientales las cuales venían oscilando entre 1700 a 2000 denuncias por año y pasaron en el 2019 a cerca de 2300 denuncias.

De igual forma, el Sitada cuenta con indicadores sobre las denuncias de todo tipo presentadas por medio de ese sitio institucional. En la siguiente figura se observa de manera comparativa la curva de tendencia de las denuncias presentadas en sede judicial y el Tribunal Ambiental Administrativo; del cual se desprende el aumento constante, a partir del año 2017, en que los funcionarios de las Dependencias que forman parte del SITADA (Contraloría Ambiental, SINAC, Dirección de Aguas, Dirección de Geología, Dirección de Combustibles, SETENA, FONAFIFO, INCOPECA y las Unidades de Gestión Ambiental de las Municipalidades), están presentando más denuncias en sede judicial.



P. NUEVOS MIEMBROS

Karla Chinchilla Araya (Jefa de la Sección de Delitos Varios del OIJ)

Mauricio Guzmán Valverde (Jefe de la Unidad Ambiental Delitos Varios)

Q. OTROS TEMAS

Tema de las emisiones contaminantes por parte de los crematorios



A solicitud de la representación del OIJ, en el año 2020, la Comisión investigó la legalidad y calidad de emisiones de los establecimientos que creman humanos y animales domésticos. Al respecto se identificó que existe decreto que permite y establece requisitos de operación y calidad de las emisiones. El decreto es de cumplimiento del Ministerio de Salud.

Plan de trabajo para el 2020

Plan de trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad Ambiental (CSA-ROAVIS CR)